

AB. CESAR HOLGUIN ESPINEL  
DR. JACINTO LOAIZA MATEUS  
DR. JUAN TRUJILLO BUSTAMANTE

RECIBIDO

Edif. Torres de la Merced  
Calle Córdova 812 4to. piso - Of. 4  
Teléf. 305672 - 306275 - P. O. Box 1289  
Casillero Judicial No. 215

Guayaquil, Marzo 1º de 1989 <sup>Mar 21 11 34 AM '89</sup>

SUBDIRECCION DE  
SECRETARIA DE GUAYAQUIL

Señor  
INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL  
Ciudad.

REF.: DAJASA S.A.

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a Ud. que en esta fecha se han realizado las Transferencias de Acciones de esta Compañía a favor de las siguientes personas:

1.- El Accionista Sr. Vicente Roberto Vera Franco ha transferido 300 acciones de Un mil sucres cada una a favor de Sra. María Antonieta Kayser de Trujillo.

2.- El Accionista Sr. Vicente Roberto Vera Franco ha transferido 296 acciones de Un mil sucres cada una a favor de Sra. María de Lourdes Dapelo de Aspiazu.

3.- La Accionista Sra. María Olimpia Gudiño Riofrío ha transferido 1 acción de Un mil sucres a favor del Sr. Antonio Larrea - Avilés.

4.- El Accionista Sr. Milton Vicente Granda González ha transferido 1 acción de Un mil sucres a favor de Sr. Vicente Roberto Vera Franco.

Muy Atentamente,

SR. EDUARDO ASPIAZU Y

EAV/

Dr. Juan A. Trujillo B  
ABOGADO REG. No: 734

22 MAR 1989  
Austado  
lee